

**"HASTA EL RIO CAMBIO DE COLOR": IMPACTO SOCIAL
Y RELOCALIZACION DE POBLACION EN CASA DE PIEDRA
(PROVINCIA DE RIO NEGRO)**

Juan Carlos Radovich (*)
Alejandro O. Balazote (**)

RESUMEN

En este trabajo analizamos el impacto sufrido por la población residente en la margen rionegrina del río Colorado, afectada por la construcción del dique Casa de Piedra. Se trata de pobladores rurales dedicados a la cría de ganado menor (crianceros). Es importante aclarar que parte de ellos son de origen mapuche, hecho que brinda una impronta particular al proceso de relocalización. La represa está situada a 400 km. de la ciudad de Santa Rosa (capital de la provincia de La Pampa), sobre el río Colorado, que sirve de límite a las provincias de Río Negro y La Pampa, y ha ocasionado la creación de un lago de 55 km de longitud.

ABSTRACT

In this article, we analyse the impact suffered by the resident population of Río Colorado river banks -specifically the Río Negro side- due to the construction of Casa de Piedra dam. This rural population is dedicated to raising small livestock (crianceros). It is important to clarify that some of them have mapuche origins, a fact that brings a peculiarity to the process of relocalization. The dam is situated 400 km from Santa Rosa -La Pampa's capital city- on the Río Colorado. It forms the limit between the

(*) Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. INAPL. Sec. de Cultura. Fac. Cs. Sociales. UNC.

(*) Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Departamento de Cs. Sociales. UNLu. Fac. Cs. Sociales UNC.

provinces of Río Negro and La Pampa, a 55 km. lake appeared as a consequence of the dam's creation.

INTRODUCCION

El presente trabajo¹ forma parte de un proyecto de investigación de alcance regional iniciado por nosotros en el año 1986 desde el Instituto de Ciencias Antropológicas (Programa de relocalizaciones rurales) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, consistente en estudiar el impacto social de las grandes obras de infraestructura (represas hidroeléctricas y explotaciones de hidrocarburos) sobre comunidades rurales (indígenas y criollas) del norte de la Patagonia en las provincias argentinas de La Pampa, Río Negro y Neuquén².

En este artículo analizamos el impacto social sufrido por la población residente en la margen rionegrina del río Colorado³ afectada por la construcción del dique Casa de Piedra. Se trata de pobladores rurales dedicados a la crianza de ganado menor (crianceros). Es importante aclarar que parte de ellos son de origen mapuche, hecho que brinda una impronta particular al proceso de relocalización.

En primer lugar realizamos una breve reseña sobre la historia del Proyecto de Gran Escala⁴ y sus características técnicas. Posteriormente analizamos ciertas argumentaciones esgrimidas para la justificación de la Gran Obra. Seguidamente estudiamos las particularidades del impacto socioeconómico producido en el área como consecuencia de la construcción de la presa embalse.

HISTORIA DEL PROYECTO

Diversos han sido los proyectos que en torno al río Colorado fueron esbozados y elaborados.

En 1879 Ebelot, que participaba como comandante en la última "Campaña al desierto" realiza diversos estudios en el curso medio del Colorado y es quien elabora el primer proyecto de represa sobre el río, con el fin de irrigar ambas márgenes (Gradin et al. 1984).

Hacia mediados del presente siglo la provincia de Mendoza planeó incorporarlo a su sistema hídrico, transfiriendo sus aguas al río Atuel⁵. Hacia fines de la década de 1970 se le encarga al Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.) la realización de un estudio integral del río y de la capacidad agrícola de las tierras que podrían verse beneficiadas. A tal fin se elabora una propuesta en la cual se sugieren dos emplazamientos para la presa embalse: el paraje Torrecillas entre las provincias de Mendoza y Neuquén, y su actual emplazamiento ubicado a 110 km de la ciudad de General Roca.

En el año 1976 se elabora un anteproyecto de construcción del embalse y comienzan las gestiones para obtener financiación. La obra fue financiada por el Banco

Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que condicionaron sus aportes a la aprobación del proyecto por parte de la consultora ITG integrada por dos empresas extranjeras y una argentina (IATASA).

Luego de la aprobación del proyecto se constituye el Ente Ejecutivo Casa de Piedra integrado por las tres provincias afectadas (Buenos Aires, La Pampa y Río Negro) y el Estado Nacional. En el mes de octubre de 1976 se adjudicó el primer contrato, seguidamente se inició la edificación de la infraestructura relacionada (Villa Temporal, puente, oficinas de control, etc.) pero recién en 1983 comenzó la construcción de la gran obra.

El 15 de marzo de 1986 se desvió el curso del río a los fines de realizar las obras de toma, hecho que ocasionó un cambio significativo del paisaje. En ese mismo momento, a 30 meses de iniciada la obra, comenzaron los problemas financieros, dado que las provincias de La Pampa y Río Negro no podían cumplir con sus compromisos económicos. Es debido a ello que el Fondo de Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio del Interior, decidió hacerse cargo de un 25% correspondiente a dichas provincias. Es importante mencionar que Río Negro ni siquiera había incluido en su presupuesto de 1986 los montos para afrontar la construcción de la presa.

Estos hechos incidieron para que las obras se demoraran y no pudiera cumplirse con el cronograma que prevía concluir la represa a mediados del año 1989.

Las demoras llegaron a tal punto, que en marzo de 1988, de los 11 grupos domésticos afectados ubicados en la margen pampeana sólo habían sido trasladados tres (12 habitantes), quedando pendientes de reubicación otras ocho unidades domésticas (35 habitantes).

Según Medus, Morete y Tum:

Teniendo en cuenta que el río es la principal fuente de abastecimiento de agua, y en el futuro lo será el lago, es obvio que el traslado de los pobladores deberá acompañar el gradual avance de la presa. Al estar ésta sensiblemente atrasada respecto al cronograma originario, también se ha demorado la relocalización (1988:3).

En la margen rionegrina la demora en el reasentamiento de la población fue mayor. Recién el 1º de febrero de 1991 el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro entregó las 11 viviendas destinadas a la reubicación de la población rural afectada.

Después de un período en que los trabajos estuvieron paralizados mientras se procedía a la renegociación de los contratos con las empresas adjudicatarias, el gobierno nacional decidió hacerse cargo de abonar todas las deudas existentes con las empresas hasta la finalización de las obras.

Actualmente la represa se encuentra prácticamente finalizada, esperándose para el mes de agosto de 1995 la puesta en marcha de la primera turbina generadora (de 30 MV), mientras que la restante entrará en funcionamiento en octubre del mismo año.

En estos momentos se encuentra en discusión entre las tres provincias condóminas la elaboración de los pliegos licitatorios para la privatización de la represa, prevista para los primeros meses de 1996. Las discusiones giran entre concesionar durante veinte años la generación de energía y el control del riego y regulación del río o sólo entregar a manos privadas la producción energética. Resta definir también si el concesionario pagará un cánón único por el aprovechamiento de las obras o si se abonará la suma requerida en cuotas semestrales. Se calcula que la facturación en bruto por la venta de la energía producida rondará los U\$S 3.000.000 anuales (Clarín 17/7/95:44).

LA PRESA DE CASA DE PIEDRA

La presa Casa de Piedra cuyo costo asciende a la suma de U\$S 240.000.000, se encuentra ubicada sobre el río Colorado⁶, límite entre las provincias de La Pampa y Río Negro, en el lugar denominado Casa de Piedra, en el alto valle del río, a 400 km de su nacimiento, a 100 km aguas arriba de las localidades de Gobernador Duval (La Pampa) y La Japonesa (Río Negro) y a 110 km aguas abajo de la ciudad de 25 de Mayo.

La represa de Casa de Piedra es construida por el Ente Ejecutivo que integran el Estado Nacional y las provincias de La Pampa, Río Negro y Buenos Aires.

Las obras de este emprendimiento están compuestas por una presa de materiales sueltos cuya altura de coronación no excede los 50m, un embalse artificial que cubre una superficie de 36.000 ha y las obras de derivación para riego, generación de energía y control de crecidas.

Esta obra, próxima a su finalización, contará con dos grupos de generadores, cuya potencia instalada será de 60 MW y con una capacidad anual media de generación de 240 GWh. La presa embalse tiene prevista como funciones prioritarias la regulación de caudales para la satisfacción de las necesidades de riego de un área de desarrollo agrícola de aproximadamente 300.000 ha, constituyendo otra función de importancia la generación de energía y el control y atenuación de crecidas.

Una práctica común en procura de lograr consenso que posibilite la realización de Proyectos de Gran Escala, como el que indudablemente constituye Casa de Piedra, consiste en denominar a los emprendimientos hidroenergéticos "presas de propósito múltiple". Bajo este nombre frecuentemente utilizado en la etapa de los estudios de factibilidad, y en procura de lograr la legitimación del proyecto se encubre el principal objetivo que generalmente consiste en desarrollar la producción de energía. No es este el caso de la presa Casa de Piedra dado que la producción energética es realmente secundaria debido a que la función del riego es prioritaria.

Tanto en la producción de energía como en la provisión de agua para riego la denominación de obras de "propósito múltiple" encubre los objetivos primordiales de las mismas. Las estrategias utilizadas para legitimar estos grandes emprendimientos consisten en resaltar sus beneficios secundarios (regulación de corrientes, planes de

irrigación en las áreas afectadas, promoción del turismo, desarrollo de la caza y la pesca, producción energética, etc.) comparándolos en el plano del discurso con la actividad principal, sea ésta cual fuere.

La concepción de la gran obra como un espacio de concentración de la actividad económica, cuyo efecto multiplicador beneficiará en primera instancia, no sólo a los afectados sino a toda el área de influencia, se vincula directamente con lo que Lins Ribeiro denomina "ideología de la redención" (1985 y 1989).

Bajo el concepto de "Emprendimientos de propósito múltiple" se disimula el objetivo central del proyecto que consiste, en este caso, en la provisión de riego hacia áreas alejadas de la zona en donde se lleva a cabo la construcción de la represa.

Estos emprendimientos responden a un modelo cuya lógica, como bien caracterizan Suárez, Franco y Cohen (1984:13), descansa sobre una sola variable y se muestran sumamente rígidos como para considerar la incorporación de otras dimensiones. Por otra parte tal denominación tiende a justificar la gran inversión de capital que demandan estos proyectos y a minimizar los costos sociales que ocasionan.

A continuación transcribimos algunos párrafos extraídos de la folletería utilizada por el Ente Casa de Piedra para promocionar (y justificar) la construcción de la Gran Obra:

tiende al *aprovechamiento integral* de los caudales, dando absoluta prioridad al riego, por tratarse de una actividad que producirá un gran impacto demográfico en la zona contribuyendo al *desarrollo regional e integración territorial*, teniendo en cuenta que el Programa Unico de habilitación de Areas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado, prevee la posibilidad de irrigar más de 300.000 has. en la extensión de la cuenca.

El Proyecto "Casa de Piedra" muestra, de una manera muy concreta, la importancia que revisten los emprendimientos compartidos, a partir de la voluntad que manifiestan tres estados provinciales y el Estado Nacional, a través del Ministerio del Interior, en dar aprovechamiento racional y efectivo a un curso de agua, en todo su proyecto, de acuerdo a las *necesidades y aspiraciones de cada región*.

El emprendimiento es *totalizador* [h]a de dar respuesta a las *aspiraciones de progreso* que anima a los habitantes de las tres provincias participantes, en el marco de *objetivos superiores que hacen a los intereses del país*. (Ente Ejecutivo Casa de Piedra S/D.). El subrayado nos pertenece.

En estos textos se percibe cómo la exaltación de los beneficios de la gran obra no deja "zonas grises" ni lugar para posibles sectores perjudicados dado que: la represa de casa de Piedra impulsa "el desarrollo integral de los recursos", la "promoción del desarrollo regional" y "la integración territorial". Por otra parte, la realización de la

gran obra permitirá "la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de cada región", resultando "un emprendimiento totalizador" llevado a cabo "en el marco de los objetivos superiores que hacen a los intereses del país".

Esta ideología no se limitó al discurso del ente oficial que obviamente procuraba la justificación de la gran obra sino que también se evidenció en el tratamiento que ciertos medios le dieron a la misma:

Obra madre de nuevas obras; generadora de riego y de vida, multiplicadora de esfuerzos, Casa de Piedra es un emprendimiento de relevante importancia para la región norpatagónica (Río Negro 29/3/86:7). El subrayado nos pertenece.

Es notorio el énfasis puesto en el carácter reproductivo de la gran obra que apunta a la multiplicación de "obras", "riego", "vida" y "esfuerzos" y no precisamente a la reproducción del capital cuya lógica es la que justifica este tipo de emprendimientos.

Villa temporaria⁷, la ciudad que nació en un estratégico lugar en el desierto patagónico (Clarín 17/7/95).

A lo largo de 922 kilómetros el río Colorado atraviesa el desierto patagónico en una zona particularmente despoblada, (Río Negro op.cit.). El subrayado nos pertenece.

La mención de la localización estratégica de este proyecto debe enmarcarse en la problemática geopolítica en la cual el mismo se inscribe. Esta zona de la región nordpatagónica se encuentra ubicada en áreas de frontera, sujeta a la dinámica de los procesos de afirmación del Estado Nacional⁸.

Por otra parte al considerar actualmente a la región como un "desierto"⁹ o señalar que es "particularmente despoblada" se ignora el peculiar patrón de asentamiento de la zona (disperso en vinculación a la ganadería extensiva que practican los "crianceros").

Barbosa Magalhaes en su análisis del impacto ocasionado por la represa hidroenergética de Tacuraf, construída sobre el río Tocantins, en la población campesina del área, señala que resulta una práctica común en el proceso de legitimación de Grandes Obras partir del presupuesto de "vacío demográfico" (zonas desiertas) del área afectada. A esto se suma el desinterés y desconocimiento de la historia de la región por parte de los responsables de llevar a cabo el proyecto, hecho que lleva a ignorar la propia existencia y constitución social de los sectores afectados por el mismo (1992:57).

Partir del supuesto de la existencia de un vacío demográfico no sólo sirve para minimizar los costos sociales de los emprendimientos sino también brinda legitimidad a que la obra beneficie casi exclusivamente a sectores sociales localizados lejos del emprendimiento¹⁰.

todo el proyecto responde a un solo objetivo, que es *mejorar la calidad y las condiciones de vida* en una ancha faja de territorio (ibid). El subrayado nos pertenece.

El objetivo del proyecto enunciado resulta sin dudas "optimista" y "bien intencionado", sin embargo se contradice con lo afirmado por los funcionarios del organismo responsable, quienes puntualizaban: "El riego es para tierras aptas, no para la zona de los crianceros (relocalizados)".

En nombre de criterios de racionalidad económica se justifica que los "beneficios" ocasionados por el "progreso" de estas obras no se traslade a la población más afectada.

Hay un problema con el riego y es de costo-beneficio; resulta más costoso encarar los trabajos que las posibilidades de obtener beneficios con el riego (funcionario del Ente Casa de Piedra).

Paradójicamente mientras los medios afirmaban que el objetivo de la obra consistía en: "*darle vida al desarrollo* convertir sus áridas tierras en un espacio cultivable. Todo un *desafío* para el ingenio del hombre", los planes complementarios del Proyecto planteaban la "erradicación" de la población rural afectada. Los traslados forzosos de poblaciones representan una situación dramática para los relocalizados que deben ser realmente "arrancados de raíz" de sus antiguos asentamientos¹¹.

EL IMPACTO DE LA REPRESA

El embalse ocasionado por la construcción de la represa inundó una superficie aproximada de 36.000 ha.

El principal impacto del aprovechamiento de Casa de Piedra consistió en la pérdida de un tramo de aproximadamente 55 Km de costa del río Colorado. Esta zona se caracterizaba por la gran variedad y diversidad de vegetación y fauna silvestre.

El estancamiento del río Colorado constituyó un cambio fundamental, dado que se pasó de un ecosistema lótico (agua corriente) a uno léntico (agua casi estancada) y ocasionó cambios tanto en los factores abióticos como en los bióticos.

Con la inundación de la amplia extensión terrestre, una gran variedad de representantes de la fauna silvestre (mamíferos, anfibios, reptiles y aves) perdieron su hábitat.

Entre 1978 y 1986 se realizaron tareas de rescate arqueológico encomendadas por el Ente ejecutor de la obra al equipo encabezado por el profesor Carlos Gradin. Como resultado de estas tareas se localizaron un total de 61 sitios arqueológicos sobre ambos márgenes del río Colorado, que resultaron un aporte significativo para el conocimiento de la prehistoria regional (Gradin et al. 1984, Berón 1989-90).

Es frecuente que se produzcan ascensos y descensos en el nivel del lago. Estas fluctuaciones son sumamente perjudiciales para los productores cercanos, dado que los animales suelen aproximarse para beber y en muchas ocasiones quedan empantanados¹².

La formación de este lago artificial ocasionó la relocalización de 65 pobladores sobre la margen pampeana (12 grupos domésticos), y 55 habitantes del lado rionegrino (11 unidades domésticas).

El asentamiento de esta población rural sobre las orillas del río Colorado se remonta a comienzos de siglo, como consecuencia de diversas corrientes migratorias provenientes de la región pampeana, del Alto Valle del Río Negro, de Chile y Mendoza. Estos contingentes migratorios desarrollaron, al igual que la población mapuche residente en el área, un estilo de vida basado principalmente en la crianza de ganado menor (ovinos y caprinos), vacunos y equinos, y en prácticas hortícolas destinadas al consumo doméstico¹³.

Las posibilidades productivas de estos grupos se vieron limitadas dado que el lago avanzó sobre sus campos de pastoreo, huertas, islas para engorde de animales, instalaciones, áreas de cacería, etc. Algunos grupos domésticos perdieron alrededor del 30% de sus animales menores cuando se cerró la presa y se produjo la invasión de las aguas.

Es importante señalar que el Ente Casa de Piedra no indemnizó a los pobladores perjudicados ni por los animales perdidos ni por las tierras inundadas, debido a que los mismos eran ocupantes fiscales sin título de propiedad: "Perdimos chivos, vacas ... muchos han perdido todo ... sobre todo con el primer golpe fuerte de agua porque no avisaron" (Poblador inundado).

Las prácticas discriminatorias y la desvalorización de los crianceros se pusieron de manifiesto en el momento de los reclamos: "En el Ente nos dijeron que éramos unos paisanos atorrantes que no cuidábamos los animales" (Poblador inundado).

Las viviendas de los relocalizados rionegrinos fueron construídas por la Dirección Provincial de Aguas, sin que los afectados participaran en la toma de decisiones sobre el lugar de emplazamiento, materiales, características constructivas, etc. "No hay persianas ni cañerías... no funcionan los sanitarios. Nosotros la queremos terminar pero no podemos comprar nada" (Poblador inundado).

Un grave problema de los relocalizados es la carencia total de agua que debe ser provista desde la localidad de Catriel, ubicada a más de 60 km de algunos puestos, cuya cantidad no alcanza para llevar a cabo actividades hortícolas. Este hecho llevó a que un grupo doméstico mapuche del área exhibiera un cartel a la entrada de su vivienda con la leyenda en mapudungun¹⁴: "Fta ruca nguenu caicó" cuyo significado es: "Casa grande sin agua".

Con respecto a la identificación de los organismos responsables de las compensaciones que debían realizarse, los afectados tenían una información difusa:

Nos pasó de todo cuando cambiamos de casa. La casa no la hizo la provincia [de

Río Negro] sino la Municipalidad de Catriel. Un contratista nos pedía animales para darle de comer a los obreros ... De la Villa no se hicieron cargo de nada. Ellos decían que no tenían nada que ver. Yo reclamaba a la gente de la obra ... siempre prometían pero ... otras casas están todas completas, acá faltan cerraduras, persianas, pintar todo ... Nosotros habíamos visto un buen lugar para hacer la casa pero ellos nos convencieron de hacerla acá (Poblador inundado).

El proceso de relocalización sufrido por los pobladores se caracterizó por la falta de participación de los inundados en los ámbitos donde se tomaban las decisiones atinentes a su traslado y reasentamiento.

En respuesta, los relocalizados iniciaron acciones organizativas propias, en especial los más jóvenes. Con el apoyo de la Escuela ubicada en Sargento Ocon y su personal iniciaron reuniones en las cuales se gestaron demandas a las instituciones responsables. Estas actitudes generaron respuestas represivas de parte de las autoridades hacia los participantes más activos en los reclamos.

Hicimos reuniones con los vecinos. Los muchachos se organizaron, fueron a Catriel y a Viedma. No tuvieron apoyo de ninguna institución ni partido político, vienen solo cuando hay elecciones. Mi hijo hizo una nota en el diario criticando el trabajo y los materiales usados para las casas. Le mandaron la policía y lo amenazaron a él y a la directora de la escuela ... desde entonces no pudo entrar mas a Catriel (Pobladora relocalizada).

La formación del lago artificial ocasionó la ruptura de redes de relaciones de vecindad y parentesco existentes entre los habitantes de ambas márgenes del río.

La importancia de esta ruptura estribó no sólo en que los pobladores realizaban un intenso intercambio de prestaciones y contraprestaciones sino también en que a partir de la ayuda y colaboración en las esferas doméstica y productiva lograban la permanente recreación del vínculo vecinal (Ramos 1984:17).

Yo soy nacida y criada acá. Antes nos visitábamos, cruzábamos con bote y nos ayudábamos en las tareas del campo ... cambió todo, *hasta el río cambió de color* no es más colorado (Pobladora relocalizada).

La trascendencia de estos vínculos se evidenció cuando los grupos reasentados eligieron en los nuevos asentamientos los mismos vecinos que tenían antes del traslado.

La cercanía física constituye un factor de extrema importancia, dado que permite la construcción de relaciones que, basadas en la colaboración y la confianza¹⁵ contribuyen a la reproducción de los grupos domésticos.

La separación de grupos domésticos resultó una situación con múltiples implicaciones y tanto las familias asentadas en la margen rionegrina como las de la pampeana sufrieron sus consecuencias afectivas y económicas.

La desaparición del cauce del río separó a vecinos y parientes e interrumpió vitales flujos de intercambio entre los productores rionegrinos y pampeanos¹⁶.

CONSIDERACIONES FINALES

La construcción de la represa de Casa de Piedra ocasionó a los crianceros de la zona una serie de perjuicios de distinta magnitud entre los cuales el más importante fue el reasentamiento forzoso.

La relocalización de los pobladores rionegrinos se diferenció en diversos aspectos de otras reubicaciones forzosas (también estudiadas por nosotros) que acaecieron en la región.

Es común que en la construcción de grandes obras de infraestructura participen numerosas instituciones y organismos con variedad de funciones, muchas de ellas superpuestas. La constitución de un campo interinstitucional en el cual se relacionaron organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales con fuerzas políticas locales y organizaciones etnicistas regionales fue una de las características del proceso de construcción de la presa y del reasentamiento de la población afectada.

La presencia del Ente Ejecutivo Casa de Piedra en el cual estaban representadas las provincias de La Pampa, Río Negro y Buenos Aires así como también el Estado Nacional, resultó un elemento que complejizó aún más la delimitación de las distintas esferas de responsabilidad¹⁷.

En este contexto los pobladores afectados realizaron sus reclamos ante distintos organismos e instituciones sin saber a ciencia cierta si los mismos eran los indicados para dar satisfacción a sus demandas.

En el mismo sentido, tampoco quedaba claro quién llevaba a cabo ciertas obras específicas de compensación. Durante nuestro trabajo de campo interrogamos a los afectados acerca de quién había construido sus nuevas viviendas y obtuvimos una gran diversidad de respuestas (la Municipalidad de Catriel, los "contratistas", el Ente, el Instituto Provincial de la Vivienda, la Dirección Provincial de Aguas de Río Negro, la "gente de la Villa", etc).

Este hecho adquirió mucha importancia en la medida en que los interesados no obtuvieron un interlocutor ante el cual plantear sus reclamos con claridad. Similar situación se planteó ante la pérdida de animales y otros perjuicios sufridos.

Es importante reiterar que las compensaciones que se efectuaron sólo cubrieron las mejoras realizadas en los predios pero no los sectores inundados de los mismos. De esta manera los reasentados vieron reducidas sus posibilidades productivas dado que la tierra, principal medio de producción para sus actividades económicas, nunca les fue restituida.

El hecho de no detentar la propiedad de la tierra ocupada y vincularse a la misma en carácter de ocupantes fiscales impidió a los pobladores afectados iniciar acciones legales ante el perjuicio sufrido.

Por el contrario en otras relocalizaciones llevadas a cabo en la misma provincia (Pilquiniyeu del Limay y Corralito), los organismos responsables de la relocalización siguieron criterios diametralmente opuestos. En ambos casos se proporcionó tierra a los afectados en cantidad y calidad que superaba a los predios inundados.

Creemos que la homogeneidad étnica de los pobladores afectados (pertenecientes al pueblo mapuche), y su reconocimiento de hecho y de derecho por parte de los organismos responsables de los distintos emprendimientos, posibilitó a las poblaciones afectadas negociar de una manera más ventajosa sus condiciones de traslado.

Contrasta con la homogeneidad señalada más arriba la particular heterogeneidad étnica de los habitantes del área inundada en Casa de Piedra. Dicha heterogeneidad se debe a la presencia de pobladores criollos de diversos orígenes geográficos respecto a sus antepasados, a la presencia de descendientes de indígenas con un acelerado proceso de desadscripción étnica y pobladores mapuches que en estos momentos están llevando a cabo un proceso de reafirmación de la identidad indígena.

La condición étnica de la población inundada, adquirió fundamental importancia en el traslado de la comunidad mapuche de Pilquiniyeu del Limay y Corralito, dado que permitió a los afectados relacionar el proceso de relocalización con su historia de despojos y reubicaciones compulsivas. Contaron también con la adhesión y solidaridad de distintas organizaciones indígenas regionales (Centros Mapuche de Bariloche y El Bolsón, Nchuen Mapú de Neuquén, el Consejo Asesor Indígena (CAI) de Río Negro y la Confederación Indígena del Neuquén).

Lo dicho confirma las concepciones brindadas por autores como Seyferth o Juliano, que consideran a la etnicidad como "el conjunto de estrategias (elaboradas) para lograr la movilización política (Seyferth 1983), o "para lograr la realización de reivindicaciones sociales" (Juliano 1986).

El hecho de que los pobladores inundados por la presa de Casa de Piedra no se reconociesen como mapuches en forma masiva les impidió construir una valorización contrapuesta a las estigmatizaciones sufridas e instrumentar eficaces respuestas organizativas para enfrentar las compulsiones de un proceso de relocalización.

Contaron con escaso apoyo externo para hacer valer sus reclamos y contrasta el reducido interés de las organizaciones indígenas de la región frente a la participación de las mismas en otros procesos de relocalización.

Queremos para finalizar, señalar la naturaleza contradictoria y compleja de estos emprendimientos para las poblaciones afectadas. En el caso que aquí analizamos, los crianceros inundados se beneficiaron marginalmente de algunas obras de infraestructura y prestaciones de servicios derivadas del proyecto principal. La construcción de la ruta asfaltada que une Casa de Piedra con la ciudad de General Roca permite a los productores llegar a esta localidad con suma facilidad. Por otra parte la construcción de la Villa Temporal les posibilitó el acceso a los servicios de la misma (centro de salud, escuelas primaria y secundaria, supermercado, cuartel de bomberos, comisaría, oficina de correos, teléfonos, banco, cine, estación de servicio y locales comerciales).

Sin embargo, el enorme perjuicio sufrido por los crianceros del río Colorado a

causa del gran emprendimiento de Casa de Piedra se relaciona estrechamente con su posición de campesinos criollos e indígenas sometidos a la lógica del mercado capitalista el cual los excluye de los beneficios del "progreso".

Uno de los principales objetivos por lo cuales se construyó la represa fue irrigar 300.000 ha que se encuentran en zonas¹⁸ habitadas por sectores sociales de muy distinta inserción en el modelo económico que aquella que tienen los pequeños productores afectados del río Colorado. Si existe algo que confirma que los beneficios de estos grandes emprendimientos son usufructuados de manera muy diferencial y que el "progreso" que ocasionan no incluye a todos los sectores sociales por igual, es que utilizando una racionalidad basada en el análisis de costo-beneficio a los productores inundados se les negó la posibilidad de obtener agua para regar sus campos pese a que la represa fue construída para lograr la irrigación de 300.000 ha.

Buenos Aires, septiembre de 1995.

NOTAS

- ¹ Agradecemos a los profesores Raúl Aranda, Ada Marquat y al Lic. Ricardo Chirico de la ciudad de Neuquén el apoyo brindado.
- ² Los resultados de esta investigación pueden consultarse en Balazote 1993, Balazote y Radovich 1991a, 1991b, 1992, 1993 y en Radovich y Balazote 1990a, 1992a y 1992b.
- ³ El proceso de relocalización de la población asentada sobre la margen pampeana del río Colorado fue estudiado durante varios años por el equipo integrado por los Lics. N. Medus, L. Morete y M. Tourn de la Universidad Nacional de La Pampa, a quienes agradecemos habernos facilitado sus informes.
- ⁴ Lins Ribeiro desarrolla el concepto de "Proyectos de Gran Escala", señalando que se caracterizan por la presencia de tres rasgos distintivos: " 1) el aislamiento, 2) el gigantismo y 3) la temporariedad" (1985 y 1989).
Los Proyectos de Gran Escala constituyen una intervención, nacional o binacional con una fuerte presencia de organismos internacionales, y poseen una clara intencionalidad geopolítica. Por otra parte exigen disponer de grandes sumas de capital y la provisión de enormes cantidades de fuerza de trabajo. El "gigantismo" de estos emprendimientos requiere el accionar de "una corporación grande y poderosa" que maneje todo el proceso (1985:34). Este autor considera que el aislamiento de estos proyectos es relativo y se refiere más a aspectos socioeconómicos (carencia de infraestructura, dificultades para contratar mano de obra calificada, etc.) que geográficos (debido al aislamiento físico de la región donde se construye la gran obra) (op. cit.:34-35). El territorio donde se lleva a cabo el proyecto puede considerarse como una zona de 'enclave'.
Con respecto al tercer punto de este modelo: la temporariedad, el autor señala que los PGE son sistemas identificables en el tiempo; tienen un comienzo y una estimación aproximada de finalización. La carga simbólica de algunos puntos claves de este proceso, tales como la fecha de inauguración y su utilización como acelerador del ritmo de obra, así como también

el contenido político de la ceremonia de inauguración, no hacen mas que confirmar el carácter temporal de este proceso productivo

Aclara que la categoría de "Proyectos de Gran Escala" (PGE), sólo se refiere a las características de dimensión y planificación. Ahora bien, otros rasgos distintivos de estos proyectos, además de los mencionados más arriba, son que por un lado los mismos constituyen "totalidades discretas" ya "que se trata de un conjunto organizado de relaciones con una lógica particular, aunque inserto en un sistema mayor que es la fuente de sus principales características estructurales"; y por otro, que componen "totalidades recurrentes", dado "que hay similitudes entre los distintos PGE, que justifican ubicarlos en una misma categoría" (1989:7).

- 5 El río Atuel provocó un conflicto jurisdiccional entre las provincias de La Pampa y Mendoza. A fines de la década del 80 un fallo de la Corte Suprema de Justicia dio satisfacción a los reclamos de la provincia de Mendoza.
- 6 El río Colorado, nace en la precordillera, por la confluencia de los ríos Grande y Barrancas, atravesando 922 kilómetros hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.
- 7 La construcción de campamentos temporarios es una característica recurrente en la producción de grandes obras. Lins Ribeiro señala que las mismas representan "una forma de habitación que contribuye a una mayor explotación de la fuerza de trabajo en la medida en que, siendo una forma directamente ajustada a la lógica de la actividad productiva implica una efectiva subordinación de casi toda la totalidad de la cotidianeidad del operario residente a los intereses de la esfera productiva" (1989:7). Las villas temporarias pueden ser consideradas como una inversión de capital fijo no productivo (Leite Lopez, 1976; citado en Lins Ribeiro, 1989), cuyo objetivo consiste en la inmovilización de la fuerza de trabajo y su subordinación a los requerimientos productivos de la Gran Obra. Lins Ribeiro señala además que el conjunto campamento-Gran Obra es análogo a los sistemas de fábrica-villa obrera.
- 8 Contradictoriamente estos emprendimientos que constituyen hitos de afirmación nacional generan circuitos migratorios propios en los cuales la fuerza de trabajo extranjera adquiere una presencia significativa, mientras que la población local es escasamente requerida.
- 9 La utilización del término "desierto" ha sido denunciada por numerosos trabajos antropológicos pero, como señala Lenton: "Ya en 1881, un senador opositor al roquismo autonomista correntino, denuncia[ba] que el PEN utiliza[ba] la calificación de 'desierto' para ocultar el exterminio de sus adversarios y legitimar el robo, la destrucción, la especulación en tierras" (1992:29).
- 10 No le damos en este caso un sentido exclusivamente geográfico al término distancia sino que incluimos en él aspectos socioeconómicos.
- 11 Scudder y Colson (1982) distinguen dos tipos distintos de relocalizaciones: las relocalizaciones de refugiados (refugee relocation) y las relocalizaciones para el desarrollo (development relocation). Las primeras incluyen a las víctimas de guerras o desastres naturales y se diferencian de las segundas por la imposibilidad de llevarlas a cabo mediante una planificación. Al referirse a los reasentamientos poblacionales motivados por las grandes represas, los incluyen entre las "Relocalizaciones para el desarrollo", en la creencia de que las políticas relacionadas con la gran obra están destinadas a beneficiar a los afectados. Consideramos que esta calificación es inadecuada, dado que dicho concepto no aclara cuáles sectores sociales son los que se benefician y cuáles resultan perjudicados con dicho

- desarrollo. El enfoque de los autores citados se ve permeado por la idea de "progreso" con la que estas grandes obras son sustentadas, sin tener en cuenta que, tal como afirma Bartolomé, "es demasiado frecuente que la relocalización de la población afectada sea concebida como un componente periférico, como un costo adicional y de alguna manera 'ilegítimo' del proyecto global" (1983:7).
- ¹² Las pérdidas de animales a causa de esta situación en el Lago Ramos Mexías durante los años en que se procedió a la reparación de la presa El Chocón fueron muy importantes y en algunos casos puso en peligro la vida de los productores vecinos. Otro tanto aconteció con el lago artificial de la represa Piedra del Aguila sobre el río Limay.
- ¹³ Hemos analizado las particularidades económicas de los productores crianceros en Radovich y Balazote 1992a.
- ¹⁴ Nombre de la lengua hablada por los mapuches.
- ¹⁵ La confianza "corresponde a una evaluación subjetiva, personal y momentánea, que hace cada participante con respecto al status real de su relación" (Lomnitz 1975:210). El criterio de confianza "regula la naturaleza y el tipo de recursos que se pueden y deben intercambiar, asigna posiciones y provee contenido simbólico a nuestras relaciones. La confianza es un recurso escaso acumulable que se gana y se pierde, se otorga y se arrebatada; integra y discrimina individuos y comportamientos, señala privilegios e induce lealtades, la confianza moviliza recursos y activa las reglas de solidaridad" (Lomnitz y Díaz 1978:132-133).
- ¹⁶ Es importante aclarar que el puente que une las provincias de La Pampa y Río Negro fue habilitado recién en agosto de 1995.
- ¹⁷ Hemos constatado en este caso que, tal como afirma Coelho Dos Santos, a mayor participación de los poderes locales mayor es la dificultad para establecer e identificar las responsabilidades en el proceso de reasentamiento (Comunicación personal).
- ¹⁸ Colonia Catriel y Río Colorado (Provincia de Río Negro), 25 de Mayo (Provincia de La Pampa) Pedro Luro, Mayor Buratovich y Stroeder (Provincia de Buenos Aires).

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Balazote, A.
1993. Nuevas propuestas o viejas constricciones? *Cuadernos de Antropología* N° 4. UNLu.
- Balazote, A. y Radovich, J.
1991 a. Piedra del Aguila y el impacto social de las grandes represas. *Ciencia Hoy* 2 (11). Buenos Aires.
1991 b. La represa de Piedra del Aguila: La etnicidad mapuche en un contexto de relocalización. *América Indígena*. México.
1992. El contexto político-administrativo en la relocalización de Pilquiniyeu del Limay. *Papeles de Trabajo* 2, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-cultural. Universidad Nacional de Rosario.
1993. *Gran obra e impacto social en Pilquiniyeu*. Buenos Aires, CEAL.

- Barbosa Magalhaes, S.
1992. Tucuruí. Uma análise da visao do estado sobre o campesinato. *Boletim do Museo Paranaense Emilio Goeldi*. 8 (1). Sao Paulo.
- Bartolomé, L.
1983. Aspectos sociales de la relocalización de la población afectada por la construcción de grandes represas. Seminario: "Efectos sociales de las grandes represas". Buenos Aires, OEA-CEPAL.
- Berón, M.
1989-90. Las ocupaciones tardias del área Casa de Piedra, Provincias de Río Negro y La Pampa. *RUNA XIX*. Buenos. Aires.
- Gradín, C.
1984. *Investigaciones arqueológicas en Casa de Piedra*. Sec. de Cultura. Provincia de La Pampa.
- Juliano, D.
1986. Estrategias de interacción en contextos multiétnicos. II Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos. Aires.
- Lenton, D.
1992. Relaciones interétnicas: Derechos humanos y autocritica en la generación del 80. En: Radovich y Balazote (comp.): *La problemática indígena*. Buenos.Aires, CEAL.
- Lins Ribcero, G.
1985. Proyectos de Gran Escala: Hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria. En: Bartolomé (Comp): *Relocalizados*. Buenos Aires. IDES.
1989. Acampamento de grande projeto, uma forma de imobilizacao da forca de trabalho pela moradia. *Serie Antropologia* 84. Fundacao Universidade de Brasilia.
- Lomnitz, L.
1975. *Como sobreviven los marginados*. México, Siglo XXI.
- Lomnitz, L y Díaz, R.
1978. Gramática cultural y racionalidad burocrática en las ciudades latinoamericanas. En: *Repensando la ciudad en América Latina*. (Comp) J. Hardoy y R. Morse. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano. I.I.E.D.
- Medus, N.; Morete, L. y Tourn, M.
1988. Presa embalse Casa de Piedra. Relocalización de población. Informe final. Santa Rosa.
- Radovich, J.
1993. Política indígena y movimientos étnicos: El caso mapuche. *Cuadernos de Antropología* 4. Universidad Nacional de Lujan.
- Radovich, J. y Balazote, A.
1990 Formas de discriminación hacia el pueblo mapuche de la República Argentina. Buenos Aires, Fundación Hebreaica Argentina.
1992 a. Trabajo doméstico y trabajo asalariado en la unidad de explotación campesina. *Cuadernos de Antropología Social* 6. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas.

1992b. *La problemática Indígena. Estudios antropológicos sobre poblaciones indígenas de la Argentina*. Buenos Aires, CEAL.

Scudder, T. y Colson, E.

1982. From welfare to development: a conceptual framework for the analysis of dislocated people. En: Hansen y O. Smith (Comps): *Involuntary migration and resettlement. The problems and responses of dislocated people*. Boulder, Westview Press.

Suárez, F.; Franco, L. y Cohen, A.

1984. *Efectos sociales de las grandes represas en America Latina*. Buenos Aires, CIDES-ILPES.